



ANLA lanza aplicativo web para apoyar el control y vigilancia de la extracción ilícita de minerales

29 Septiembre 2020

Bogotá, 29 de septiembre de 2020. Con el fin de apoyar a las diferentes autoridades del país en la tarea de diferenciar los proyectos mineros, que adelantan sus actividades con todos los requisitos de ley ante las autoridades ambientales, de aquellos que no cumplen con la normatividad ambiental, ni disponen de títulos mineros, ni licencias ambientales o las contraprestaciones económicas exigidas para el aprovechamiento de los recursos naturales, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) desarrolló un aplicativo WEB de consulta que permitirá realizar la verificación en tiempo real de la información de proyectos licenciados relacionados al sector de minería, y que se ciñen al cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

Este aplicativo, disponible a través de la plataforma ÁGIL de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, podrá ser consultado por parte de las autoridades como la Policía, el Ejército, la Armada de Colombia, la Fuerza Aérea y la Fiscalía General de la Nación, previo a la realización de operativos de control y vigilancia de extracción ilícita de minerales, así como también por las entidades que tienen la función de policía judicial sobre puntos donde se estén ejerciendo o realizando estas operaciones de extracción ilícita de minerales.

El aplicativo permitirá consultar de manera sencilla y rápida si las coordenadas de un punto coinciden con un área licenciada por la autoridad ambiental competente. Rodrigo Suárez Castaño, director general de la ANLA aseguró que este aplicativo

aportará información técnica para detener la extracción ilícita de minerales en el país, la cual afecta los ecosistemas y su biodiversidad, *“esta información se entregaba anteriormente por medio de un oficio y nos tardábamos tres días hábiles en responder, hoy gracias a este aplicativo web la información se encuentra disponible de manera inmediata, haciendo el proceso más transparente y efectivo”*, explicó.

La ANLA se encuentra realizando capacitaciones virtuales a las diferentes autoridades relacionadas con seguimiento y control del sector de minería: a la Policía, el Ejército, la Armada de Colombia, la Fuerza Aérea y a la Fiscalía General de la Nación, quienes estarán habilitadas para consultar el aplicativo web.

Al respecto, el Ministro de Defensa, Holmes Trujillo, resaltó la importancia de esta herramienta para la lucha contra la extracción ilícita de minerales, pues recordó que para el Gobierno del Presidente Iván Duque *“el agua, la biodiversidad y el medio ambiente son de interés nacional principal y prevalente, por lo que su protección es una de nuestras prioridades, especialmente teniendo en cuenta que detrás de rentas ilegales como la extracción ilícita de minerales hay organizaciones ilegales que también generan violencia e inseguridad en las poblaciones”*.